

CONVOCATORIA CONCURSO OPOSICIÓN

CUERPO DE MAESTROS/AS CASTILLA-LA MANCHA 2022



De momento todas las CCAA han convocado con esta normativa: Asturias, Baleares, Navarra, Valencia, Aragón, Cantabria, Galicia, Extremadura, La Rioja, Canarias, Madrid y Castilla-La Mancha.

STEs-i venimos defendiendo desde hace décadas que exista una doble vía de acceso a la función pública docente. Una que permita estabilizar al personal con más experiencia y otra que permita la incorporación al funcionariado del profesorado interino con menor experiencia y de personas jóvenes, cada vez con mejor preparación.



HACEMOS LO QUE DECIMOS
DECIMOS LO QUE HACEMOS

DESARROLLA EL RD 276/2007 Y NO EL PROCESO EXTRAORDINARIO

convocatoria por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno libre /discapacidad, procedimiento para que los funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

DOS TIPOS DE PLAZAS

Estabilización

86: no se convocan, se reservan para el periodo extraordinario de las 86 (79 son de turno libre y 7 del turno de discapacidad)

- RECLAMACIONES tanto de la 1ª como de la 2ª: 2 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, ante el Tribunal. Serán examinadas por el Tribunal este y contestadas por escrito mediante resolución motivada que se notificará al/a la aspirante.
- Contra esta resolución los/las aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
- EL PRESIDENTE/A de cada tribunal -total 5- es elegido a dedo por la Adm. y coordina el supuesto práctico. No está regulado que se repartan las plazas por tribunal.
- Se publica una lista de aspirantes que superan la fase de oposición (provisional y definitiva) con plazo de reclamación.
- Valoración de la fase concurso:
 - Lo llevan a cabo las Delegaciones Provinciales.
 - Se publicará el baremo provisional, posiblemente en la primera quincena de julio. Reclamación 5 días hábiles (a partir del día siguiente de su publicación). En la segunda quincena se publicará el baremo definitivo.
- El baremo definitivo se publica al terminar la fase de oposición, primero uno provisional con plazo de reclamación y posteriormente el definitivo.
- Al acabar el CONCURSO-OPOSICIÓN se publica la "lista de aspirantes seleccionados" (con su respectivo plazo de reclamación).
- Se puede conseguir plaza con una nota del CONCURSO OPOSICIÓN final inferior a 5.
- Para interinidades es obligatorio presentarse a la primera prueba, asistiendo a la parte A y B. ??
- Para ser funcionario/a hay que superar posteriormente una fase de prácticas.

Reposición

Esp. del cuerpo maestros en centros públicos / año = 1 pto.
Esp. diferente cuerpo en centros públicos / año = 0,5 ptos.
Esp. de igual nivel / etapa en otros centros (privados) = 0,5 ptos.
Esp. de diferente nivel / etapa en otros centros (privados) = 0,25 ptos.

CONCURSO-OPOSICIÓN

2/3

FASE DE OPOSICIÓN

NOTA DE LA FASE OPOSICIÓN:

- Media aritmética de la primera y segunda prueba.
- Hay que obtener como mínimo un 5 para pasar a la fase concurso -pruebas eliminatorias-
- Currículo aplicable el vigente en el curso 21-22

1ª PRUEBA "escrita"
Nota de 0 a 10 en ambas
Mínimo 5 para 2ª prueba
(0,4xNota A) +
(0,6xNota B)

2ª PRUEBA "encerrona"
Nota de 0 a 10. 1h máx.
Mínimo 5 para concurso

PARTE A "tema"
2 de 25. Tiempo: 2h
Mín. 2,5 ptos

PARTE B "práctica"
Tiempo: 1h30'
Mín. 2,5 ptos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (anexo III)
30' máx. oral

UNIDAD DIDÁCTICA
Hasta 1h posterior a la programación
Se elige 1 de 3 de la programación o del temario

1/3

FASE DE CONCURSO

BAREMO, máximo 10 puntos
Para la valoración de méritos
*No confundir en el baremo de las listas de interinos

Se entrega el día que se es citado/a.
Personal, individual, 60 folios (+portada), A4 a una cara en Arial 12 -espacio sencillo-. Incluye las UD: mínimo 12, mínimo 8 en Música, mínimo 10 en PT/AL

EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA "interinidades"
Máximo 5 ptos
Computable prof. religión

FORMACIÓN ACADÉMICA
"titulaciones" máx. 5 ptos.
Incluye expediente académico, postgrados y "ERE"

OTROS MÉRITOS
"cursos" máx. 2 puntos (>=27 créditos)
Form. permanente =esp - asistente 0,075/créd
- ponente/coord 0,150 /créd
*En otras espec. la mitad
Se computa servicio en CAI

El criterio es entregar algo, aunque sea un folio en blanco, los tribunales podrán establecer un tiempo de permanencia

Curiosidades TRIBUNALES E INTERINIDADES

- Las comisiones de selección publicarán los **criterios de actuación y evaluación** antes de la oposición
- Orden de actuación** de aspirantes: alfabéticamente a partir de "0". Los llamamientos se harán al menos con 2 días hábiles de antelación
- TRIBUNALES:** si hay diferencia de **3 o más puntos se excluyen la máx. y la mín.**, haciéndose la media de las restantes. Las plazas desiertas del turno discapacidad pasan al turno libre
- INTERINIDADES.** Se considera **especialidad adquirida sacando más de 5 en la oposición -1ª prueba-** desde 01/01/13 y/o haber desempeñado puestos en especialidad -centros públ.- **durante 20 meses**
- En el caso de presentarse en otra CCAA deben justificar con certificación por el tribunal a **justificante.oposicion@jccm.es** antes del 05/07/22
- Quien esté en varias bolsas deberá **presentar solicitud en cada una de ellas**, así como en los méritos para su baremación (debe aparecer en la lista de admitidos). En primaria es bolsa única en CLM y no es necesario.
- Se considera **admitido/a si se ha presentado en el 1º ejercicio de la 1ª prueba (parte A).**
- Solo podrán **hacer valer nota -rebaremación-** de otra CCAA en las convocatorias entre 2013-2016

TASAS

41'79€
37,61€
con pago telemático
modelo 046
exentos demandantes empleo

CONVOCATORIA

8F plazo
9feb al
28 feb

2022

CÓD	ABREV.	ESPECIALIDADES CUERPO MAESTROS 0597	Nº PLAZAS	PROVINCIA	TURNO	TURNO LIBRE		TURNO DISC. NO INTELLECTUAL	
						DE GESTIÓN Y EXAMEN	TURNO DISC. INTELLECTUAL	TURNO DISC. INTELLECTUAL	TURNO DISC. INTELLECTUAL
038	PRI	Primaria	190	CU	10	3			
036	PT	Pedagogía Terapéutica	95	GU	5	2			
037	AL	Audición y Lenguaje	64	CR	3	2			
031	IN	Educación Infantil	174	TO	7	4			
032	FI	Inglés	277	AB	17	5			
033	FR	Francés	8	TALAV.	2	1			
034	EF	Educación Física	95	CR	5	2			
035	MU	Música	59	AB	3	2			
Total 1035			962		52	21			